

INFORME DEL COMISARIO
A los accionistas de la Compañía TURBANES S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

La documentación existente permitió revisar y probar la concurrencia de un control interno de la empresa, los documentos de respaldo y los registros contables son elaborados de acuerdo con las disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador, estableciéndose de esta manera la plena confiabilidad de los registros contables de la empresa, sin identificarse diferencia alguna que deba ser revelada.

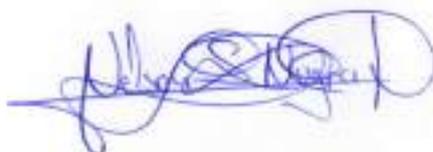
TURBANES S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo es el transporte Estudiantil e Institucional en el cantón Gualaquiza y a cualquier otra circunscripción territorial autorizada.

TURBANES S.A en el ejercicio económico del año 2016 presenta un superávit de \$3,79.

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de conformidad con la Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto señores accionistas someto a consideración de Ustedes la aprobación final de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Atentamente,



Sr. Nelson Nugra Placencia
COMISARIO PRINCIPAL

Gualaquiza, 16 de Marzo del 2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TURBANES S.A. CORRESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Gualaquiza, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 20H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Elías Brito y Angel Rivera, de esta ciudad, previa convocatoria de la Dra. Ines Nugra Placencia, PRESIDENTA, se reúnen los siguientes señores accionistas de la compañía TURBANES S.A.: Pablo Andrés Buele Nugra, Inés Lucinda Nugra Placencia, María Auxiliadora Nugra Placencia, Jose Humberto Nugra Placencia, José Ernesto Delgado Nugra, Mariana de Jesús Nugra Placencia, Nelson Samuel Nugra Placencia y Luis Honorio Bermeo Tamay. Actúa como secretario el Abg. José Nugra Placencia. Se cuenta con la totalidad del capital pagado de la compañía. Los puntos a tratarse son los siguientes: 1ro. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016 y 2do. Conocimiento y aprobación de los informes del señor Gerente y del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se declara instalada la sesión y se desarrolla el primer punto del Orden del Día: **Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.**- Revisada la información financiera proporcionada en la convocatoria y aprueban por unanimidad todo su contenido. Inmediatamente se pasa al segundo punto: **Conocimiento y aprobación de los informes del señor Gerente y del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**- Se da lectura al informe del señor Gerente, luego de analizarlo se aprueba. Se conoce y se aprueba el informe de señor Comisario. Siendo las 21H30 se declara terminada la Sesión. Suscriben:



Dra. Inés Nugra Placencia
ACCIONISTA-PRESIDENTA



Abg. José Nugra Placencia
ACCIONISTA GERENTE-SECRETARIO



Ing. Pablo Andrés Buele Nugra
ACCIONISTA



Lic. María Nugra Placencia
ACCIONISTA



Sra. Mariana Nugra Placencia
ACCIONISTA



Sr. Nelson Nugra Placencia
ACCIONISTA



Sr. Luis Bermeo Tamay
ACCIONISTA



Sr. Ernesto Delgado Nugra
ACCIONISTA

INFORME DEL GERENTE

Gualaquiza, 18 de Marzo del 2017

Señores Accionistas
TURBANES S.A.
Ciudad.

Al haber finalizado el año económico 2016, conforme manda la Ley, a las Compañías constituidas en el Ecuador, presento a Ustedes el siguiente informe:

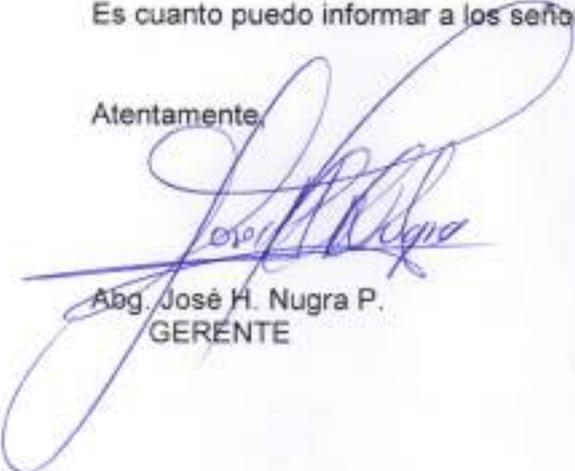
La compañía de Transporte Estudiantil e Institucional TURBANES S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario del cantón Gualaquiza, el 23 de Mayo de 2008, y se inscribió en el Registro Mercantil el 18 de Junio del mismo año. El 7 de Julio del 2008 se nos extendió el Registro Único de Contribuyentes y desde esa fecha mes a mes venimos haciendo las declaraciones al SRI.

Nos quedamos sin el Permiso de Operaciones de la Agencia Nacional de Transito y Transporte Terrestre, porque fue vendida la unidad autorizada a trabajar.

Para solventar los gastos administrativos, en Junta General de Accionistas se tiene fijado el aporte mínimo CIENCUENTA DÓLARES ANUALES (50,00). Notifico que no se contó con el aporte de todos los accionistas.

Es cuanto puedo informar a los señores accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. José H. Nugra P.
GERENTE